

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0036

Tlalpan CDMX; a 17 de Febrero de 2024.

C. Saúl Ortiz Escobar

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 215 con Alineamiento D-1-2-37 del panteón Magdalena Petlacalco para que sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNÁNDEZ